DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 4308
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(RAD FOPAE 2009ER2009ER10498)

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: JAIR ANDRÉS PARRA GARZÓN					SOLICITÓ
COE:	27	MOVIL:	21		Maria Rosario Giraldo Beltrán
FECHA:	24 de Agosto de 2009	HORA:	11:00 a.m.		**Vigencia:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3	ÁREA DIRECTA:		40 m²			
BARRIO:	Arauquita	POBLACIÓN ATENDIDA:		-			
UPZ:	11 San Cristóbal	FAMILIAS	-	ADULTOS	-	NIÑOS	-
LOCALIDAD:	19 – Usaquén	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	----------	DOCUMENTO REMISORIO		CR-7013			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

El Desarrollo Arauquita se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), para lo cual la DPAE emitió el Concepto Técnico CT-3814 del 31 de octubre de 2002 y el Concepto Técnico CT-4978 del 15 de agosto de 2007, el cual actualiza y reemplaza el Concepto Técnico CT-3814 de octubre de 2002 emitido para el Desarrollo, por lo que éste se elabora para ajustar la zonificación de amenaza y riesgo al estado del año 2007 y a los nuevos límites del Desarrollo, manzanas y distribución de predios, que son presentados en el plano de loteo suministrado por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP (Ver Figura 1 y 2).

En el Concepto Técnico CT-4978, acoge la recomendación del Diagnostico Técnico DI-1394 el cual recomienda incluir el predio de la Calle 163 C # 8 - 24 Interior 4 (Manzana C Lote 9) y el predio de la Calle 163 C # 8 - 24 Interior 5 (Manzana C Lote 10), al Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo No Mitigable con prioridad Técnica uno (1). Predios que se encuentran adyacentes al predio de la Manzana C lote 5 y **NO** Incluye el mismo a dicho programa.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Concepto Técnico CT- 4978 acoge lo recomendado del DI-1394 y posiblemente de manera equivocada, para el predio de la Manzana C lote 5 en la Tabla No. 15 del CT-4978 recomienda, "***CONTINUAR*** *con el programa de reasentamiento y se recomienda incorporarlo como suelo de protección por riesgo*" cuando en el DI-1394, **NO** lo incluye.

Adicionalmente, revisada la base de datos del Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigables que reposa en la DPAE, el predio de la Manzana C Lote 5 **NO** se encuentra incluido en dicho proyecto, ya que revisado los diferentes documentos y/o antecedentes que reposan en la DPAE para el predio en comento, **NO** se encontró soporte alguno de forma explicita que recomiende la inclusión del predio de la Manzana C Lote 5 al Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigables.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo de Conceptos Técnicos de la Dirección y Prevención de Atención de Emergencias - DPAE, realizó la aclaración por medio de la comunicación interna del día 26 de octubre del año 2009, identificado con el consecutivo CDID-3-377-09 del Grupo de Conceptos Técnicos, en el cual se tienen las siguientes observaciones: "S*e reitera la condición de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa. Se reitera la condición de riesgo alto no mitigable por fenómenos de remoción en masa. Para el citado predio no se ha recomendado por medio de algún diagnostico técnico su inclusión en el programa de reasentamiento de familias en alto Riesgo no Mitigable. Significa en términos de resultados y finalidad del Concepto que se recomienda incluir el predio en el programa de reasentamiento de familias en Alto Riesgo No mitigable."*

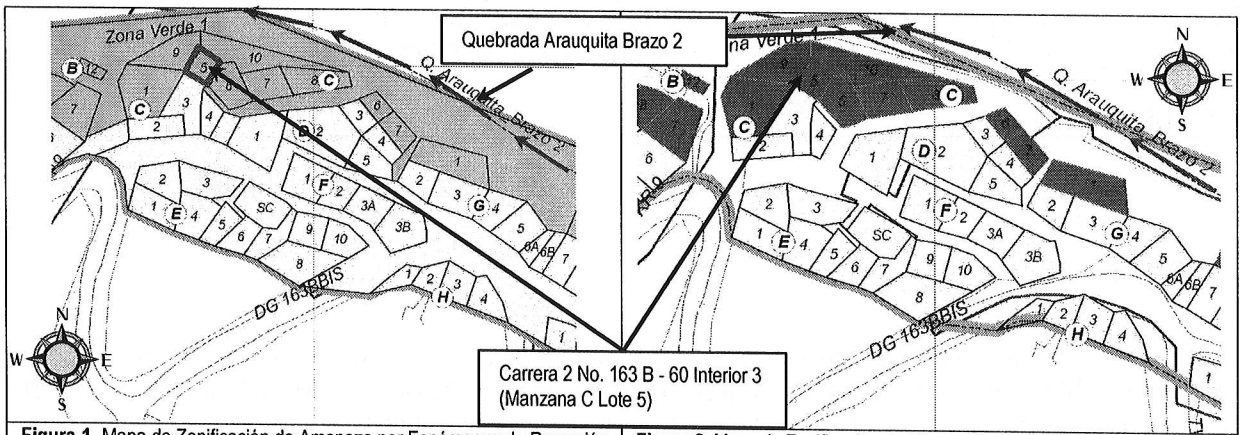


Figura 1. Mapa de Zonificación de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa en el Desarrollo Arauquita, para el predio de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 de la Manzana C Lote 5 (Tomado del CT-4978).

Figura 2. Mapa de Zonificación de Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa en el Desarrollo Arauquita, para el predio de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 de la Manzana C Lote 5 (Tomado del CT-4978).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se identificaron depósitos de suelo y escombros sobre la parte alta de un talud natural que conforman el cauce principal de la Quebrada Arauquita Brazo 2; talud natural que en el sector evaluado presenta una altura de aproximadamente 30 metros, pendiente de tendencia vertical ($\beta \approx 90°$) y longitud de aproximadamente 15 metros, a lo largo de los cuales no se identificaron sistemas de protección y/o estabilización, ni medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial ni subsuperficial. De esta manera, los depósitos de suelos y escombros identificados, según lo observado tienen un espesor de aproximadamente 1,5 m y no cuentan con medidas de estabilización y/o protección, ni sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

A unos 3 metros de la corona del talud natural anteriormente descrito, se localiza el predio de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 (Lote 5 Manzana C), en el cual se emplaza una vivienda en material de recuperación de un (1) nivel, con cubierta en teja de zinc, y deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de amarre del tipo vigas y columnas, así como evidente deterioro de sus elementos constituyentes especialmente aquellos en madera y/o metal; vivienda en la cual no se pudo adelantar inspección al interior, debido a que no se contó con la presencia de los responsables del predio ni de un delegado de los mismos en el sector, quien permitiera el acceso a la vivienda en mención. De esta manera y según la inspección visual de la fachada y demás costados visibles de la vivienda, en la misma no se identificaron deformaciones u otro tipo de daños que comprometa su estabilidad estructural y habitabilidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio (Ver Fotografía 1 y 2).

Por otra parte, la vivienda antes descrita, se encuentra cimentada sobre los depósitos de suelos antes descritos y su sistema de cimentación está compuesto en el costado Norte, por un relleno antropico confinado por un muro en piedra pegada, de aproximadamente 1,5 metro de altura, con longitud cercana a los 5 metros y tendencia vertical; en el cual no se identificaron sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y/o subsuperficial, ni fisuras, deformaciones u otro tipo de patología que indiquen compromiso en su estabilidad estructural en el corto plazo bajo cargas normales de servicio. Por otra parte, y según la inspección visual del muro en piedra pegada anteriormente descrito, el mismo pudiere no representar una medida monolítica adecuada para soportar los empujes ejercidos por el terreno, situación que con base en la inspección visual no es posible comprobar.

Dadas las características topográficas locales del sector; las aguas de escorrentía superficial provenientes de la parte alta del talud natural, se concentran sobre los depósitos de suelos y escombros en los cuales se emplaza la vivienda de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 (Lote 5 Manzana C), razón por la cual es posible que los depósitos de suelo y escombros se vean afectados por procesos de remoción en masa de carácter local, que pudieren detonarse por el aporte de aguas especialmente durante las olas invernales venideras, situación que podría comprometer la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 (Lote 5 Manzana C).

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

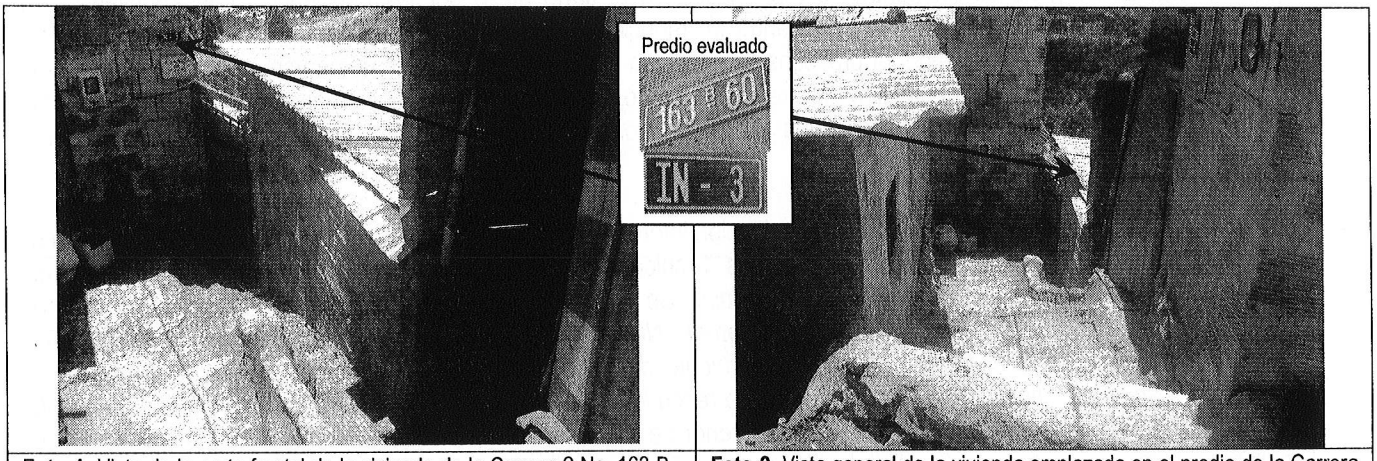


Foto 1. Vista de la parte frontal de la vivienda de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3.	**Foto 2.** Vista general de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3.

6. AFECTACIONES

ID	Nombre (cabeza de hogar)	Dirección	P	A	N	Daños
1	Maria Rosario Giraldo Beltran y/o Aristóbulo Castro Vega	Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3	-	-	-	Deterioro en los elementos en madera y laminas de zinc, que conforman la vivienda.

P = total de personas; A = adultos; N = menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Los depósitos de suelos y de escombros donde se encuentra emplazado el predio de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 (Lote 5 Manzana C), se pueden ver comprometidos por un posible proceso de remoción en masa de carácter local, el cual podría generar el colapso parcial y/o total de la vivienda emplazada en el predio en comento.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio localizado en la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 (Lote 5 Manzana C), así como del terreno aledaño al mismo.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Estabilidad estructural y la habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 (Lote 5 Manzana C), no se encuentran comprometida en el corto plazo por las deficiencias constructivas de la edificación, sin embargo es posible que la vivienda en mención, en el mediano plazo presente compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, por procesos de remoción en masa que pudieren detonarse en el relleno antropico posiblemente realizado para la adecuación del predio, así como por procesos de remoción en masa que podría afectar los depósitos de suelos y escombros localizados al costado Norte del predio de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 (Lote 5 Manzana C).

- De acuerdo a la aclaración, por medio de la comunicación interna del día 26 de octubre del año 2009, identificado con el consecutivo CDID-3-377-09 del Grupo de Conceptos Técnicos, en el cual Considera "...*Se reitera la condición de Amenaza Alta por Fenómenos de Remoción en Masa. Se reitera la condición de Riesgo Alto No Mitigable por Fenómenos de Remoción en Masa. Para el citado predio NO se ha recomendado por medio de algún Diagnostico Técnico su inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable... Significa en términos de resultados y finalidad del Concepto que se recomiende incluir el predio en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable.*" Por lo anterior se recomienda incluir con Prioridad Técnica dos (2) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable el predio de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 (Lote 5 Manzana C), del Desarrollo Arauquita.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 2 No. 163 B - 60 Interior 3 (Lote 5 Manzana C), del Desarrollo Arauquita, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del sector y de la vivienda, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de la misma.

11. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	JAIR ANDRES PARRA GARZON
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202 – 123601 CND

Elaboró

NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Revisó

Vo. Bo. Arq. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE DE ÁREA DE EMERGENCIAS